

Del 'mall' al parque urbano (opinión)



Cintia Smith | Opinión | Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

Un año de **COVID-19** cambió en gran medida nuestras costumbres. Uno de los aspectos más relevantes que se modificaron **son las actividades de esparcimiento y sus sitios de interacción.**

El espacio de socialización "típico" de los regios era el "mall". **Un paseo promedio implicaba salir a comer, ir al cine y visitar tiendas.**

Aunque es un espacio con estímulos desvinculados de lo natural, nuestra decisión es comprensible, sobre todo cuando las temperaturas son extremas.

Sin embargo, en el último año, las plazas comerciales estuvieron cerradas o, en el mejor de los casos, limitadas en su aforo.



width="900" loading="lazy">

Y si bien el objetivo es reducir el contacto social, hemos comenzado a mirar hacia nuestras montañas y parques para reconectar con la naturaleza y replantear el sentido de nuestra existencia en un año de incertidumbre y mucho dolor.

Y cuando posamos nuestra vista en el espacio público, nos encontramos que los espacios verdes que tenemos los regios son reducidos y están desigualmente distribuidos.

La zona norponiente, en particular, tiene la peor relación entre asfalto y áreas verdes. Posee solamente dos espacios verdes significativos: la **Reserva Natural Estatal Sierra Las Mitras** y el **Parque Tucán**.

La situación de las áreas verdes de la zona centro es similar. La zona sur (incluyendo el cañón del Huajuco) contribuye en mayor medida a incrementar la cantidad de áreas verdes, ya que aporta el 40.63 por ciento del total en el municipio.

Pero no sólo la cantidad de zonas verdes es importante, sino cuán cerca o lejos están. **Lo ideal es tener una red de espacios naturales que sea accesible a no más de 15 minutos a pie** desde cada vivienda. Un sueño guajiro, ¿verdad?

El contacto con la biodiversidad es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de una determinada área, por lo que el mantener suficientes espacios verdes, frente al rápido crecimiento de las zonas urbanas, representa un reto importante para los planificadores urbanos.

Según un estudio de "[Áreas Verdes del Municipio de Monterrey](#)", realizado por la **Facultad de Ciencias Forestales** de la **UANL**, la Ciudad cuenta con **6.2 metros cuadrados de área verde por habitante**.

Para poner este dato en perspectiva, la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) recomienda que en las ciudades exista, al menos, **una superficie de 9 metros cuadrados por habitante** como indicador de calidad de vida urbana.

Algunos expertos consideran que este número se queda corto y sugieren destinar entre 10 y 15 metros cuadrados a área verde por habitante

Parques urbanos en la ciudad

En las últimas décadas el municipio de **Monterrey** ha tenido un crecimiento más ordenado que en el pasado.

Sin embargo, su configuración de origen y la falta de un plan de desarrollo inicial, hacen prácticamente imposible la creación de nuevas áreas verdes dentro de la Ciudad.

Por este motivo, los expertos locales proponen concentrar los esfuerzos en aumentar la calidad de los espacios naturales de acceso público ya existentes en el centro de la Ciudad.

Es una cuestión de voluntad política. Hay que hacer que los desarrolladores de fraccionamientos cumplan con la **Ley de Desarrollo Urbano del Estado** para que se respeten los espacios que deben formar parte de las áreas verdes públicas.

Este tema es de altísima prioridad y requiere propuestas específicas. **Es necesario y urgente replantear el orden de jerarquía entre ciudadanos y constructoras** exigiendo mejores espacios verdes de acceso público y gratuito.

Hay que refuncionalizar aquellos espacios verdes que estén desaprovechados y ponerlos a disposición de toda la sociedad.

Algunas propuestas electorales siguen ancladas en la visión policiaca de la seguridad pública.

Empecemos a entender que el hábitat urbano es un elemento esencial del derecho a la ciudad, ya que tiene el potencial de reducir violencia, incentivar el sentido comunitario y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

*** Este texto fue publicado el 02 de abril del 2021 en los diarios Reforma, El Norte y Mural, y se reproduce con permiso.*

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR LEER: